



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1572-D-23
OD 761

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos conforme a la ley 26.199, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio el 24 de abril de 1915, al cumplirse el 108º aniversario de este crimen de lesa humanidad cometido por el Imperio Otomano entre 1915 y 1923.

Asimismo, solicitamos rendir homenaje a las víctimas, manifestar su solidaridad con los familiares y miembros de la comunidad armenia y condenar toda manifestación que promueva la intolerancia o difunda doctrinas negacionistas del delito de genocidio en cualquiera de sus formas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 21 SEP 2023.....



[Firma manuscrita]